



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014
Expte.n°: 51.372-2014.-

VISTO:

El resultado del Concurso para proveer dos (2) cargos de Auxiliar Docente de 2da.Categoría para la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. de Química Orgánica III) del Instituto de Química Orgánica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.n°: 0368/2014, se procedió al llamado a concurso de referencia;

Que para dichos cargos se han postulado los siguientes aspirantes: Sres.: FLORENCIA BUDEGUER y LUIS EMANUEL JIMENEZ;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, integrado por los señores Profesores: Dra. Alicia del Valle BARDON, Dra. Adriana NESKE, Dra. Susana Alicia BORKOSKY y Dra. Elena CARTAGENA JURI, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los aspirantes, y el resultado de las pruebas correspondientes, el Jurado propone por unanimidad la designación de los siguientes postulantes: 1°)-Sr. Luis Emanuel JIMENEZ y 2°)- Srta. FLORENCIA BUDEGUER;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.HCD.n°: 0048/2006 de esta Facultad, para la tramitación de estos actuados;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del H.Consejo Directivo)**

RESUELVE:


Art.1°)- Designar a los SRES: **LUIS EMANUEL JIMENEZ**, DNI.n°: 34.603.851 y **FLORENCIA BUDEGUER**, DNI.n°: 33.755.154, en los respectivos cargos de Auxiliares Docentes de 2da.Categoría de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. de Química Orgánica III) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día que asuman sus funciones y hasta el **31/07/2015**, en un todo de conformidad al resultado del concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, por Resol.HCD.n°: 0048/2006 de esta Casa.-

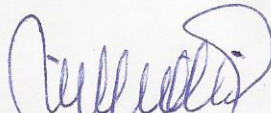
Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

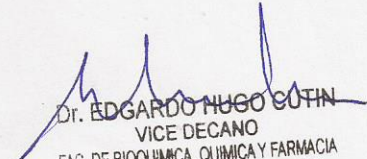
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a consideración del H. Consejo Directivo.-

RESOLUCION N°: 0946-2014

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN